

**PROGRAMA DE GOBIERNO:  
"PENSANDO EN CARTAGENA  
2024 – 2027"**

## El Candidato

GUSTAVO RAMÓN MARTÍNEZ THERAN, nació en el barrio Olaya, sector Viejo Porvenir de la ciudad de Cartagena de Indias, en el año 1970. Hijo de Mercedes Terán Rodríguez y Ramón Martínez Pájaro (Q.E.P.D.). Padre de cuatro (04) hijos, Kayro Luis, Valeri, Luis Daniel y Juan Pablo, y una nieta, Ahinara Valentina. Lukas y Toby son dos perritos que gozan del cariño, cuidado y protección de la familia.

Estudié primaria en los colegios Diez de Mayo (Viejo Porvenir), Luis Carlos López (Blas de Lezo), secundaria en el instituto nacional de educación media diversificada – INEM, administración pública en la ESAP, donde adelantó estudios en finanzas públicas y la especialización de gestión pública.

Me he desempeñado como consultor y capacitador de la ESAP, asesor administrativo y financiero de varios municipios en Sucre, Bolívar y Córdoba, secretario de hacienda del departamento de Bolívar y director financiero de presupuesto del Distrito de Cartagena, entre otros desempeños profesionales.

Amplia trayectoria en materia de obras sociales, entre las que se destaca el amplio y decidido respaldo al sector de la economía informal, especialmente el desempeñado por jóvenes, mujeres, desplazados, personas con discapacidad y población LGTBIQ+.

## 1. Introducción

Con total disposición de dar cumplimiento a mi compromiso con la ciudadanía Cartagenera y atendiendo las disposiciones constitucionales y legales, en mi condición de Candidato a la Alcaldía de Cartagena D.T. y C. me permito presentar el Programa de Gobierno **"Pensando en Cartagena"**.

Hace muchos años adquirí con mi familia, amigos y simpatizantes, el firme compromiso social, ético y político de contribuir en la construcción de una mejor Cartagena, solidaria, prospera, sostenible, competitiva, incluyente, segura, con oportunidades y espacios reales y efectivos de participación ciudadana.

Hoy estamos sumidos en desesperanza, miedo y apatía, en una ciudad con altos y preocupantes índices de deterioro social marcado por el turismo sexual, prostitución infantil, consumo de sustancias psicoactivas, desempleo, falta de oportunidades para el estudio y emprendimiento y una creciente violencia intrafamiliar, sexual e interpersonal, con el peor de los escenarios en materia de seguridad ciudadana y movilidad. Una sociedad estresada, cansada, agobiada, pero deseosa de un cambio real y profundo propuesto por sus líderes políticos y comunitarios y respaldado en pleno por la sociedad civil desde cada uno de sus roles y formas de organización.

Las nuevas generaciones están llenas de sueños y saben que trabajando unidos, con entrega, pasión y sobreponiendo los intereses superiores de la sociedad sobre los particulares, es posible conducir a la ciudad hacia la ruta del progreso, por lo que es necesario y urgente pensar en un desarrollo de largo plazo, con extensión territorial y acciones que permitan generar empleo estable y de calidad, oportunidades de acceso a la educación, apoyo al emprendimiento, fortalecimiento de la descentralización con participación ciudadana activa y efectiva y fortalecimiento de las finanzas públicas, para que a partir de una

administración pública con ejercicio transparente, se desarrollen los grandes proyectos que mejoren el bienestar y la calidad de vida de nuestra ciudadanía.

Asumimos el reto de la misión de ciudad para soñar, que potencie su riqueza geográfica, ecológica, cultural, histórica, turística y portuaria, y la proyecte hacia el futuro con un desarrollo urbanístico incluyente que privilegia infraestructuras urbanas para fortalecer la vocación natural de la ciudad, que faciliten la movilidad con base en transporte colectivo multimodal y medios ambientalmente sostenibles como las ciclo rutas, las alamedas y las vías peatonales.

Una ciudad con dotación de parques y espacios públicos reservados para el encuentro, el disfrute y la apropiación colectiva. Una ciudad en la que los ciudadanos conviven pacíficamente, están tranquilas y tranquilos, respetan las normas, protegen su medio ambiente, reconocen y respetan la diversidad, cumplen los acuerdos y autorregulan sus comportamientos para garantizar el pleno ejercicio de las libertades y los derechos de todas y todos.

El programa PENSANDO EN CARTAGENA, propone una primera acción profunda de **CONSTRUCCIÓN COLECTIVA DEL PLAN ESTRATÉGICO CARTAGENA 2035**, como hoja de ruta para los próximos tres periodos de gobierno, que permita consolidar la construcción de la Cartagena visionada por todos.

Simultáneamente formularemos el plan de desarrollo “Pensando en Cartagena 2024-2027”, como un apéndice del plan estratégico Cartagena 2035, articulado a los objetivos de desarrollo sostenible, (ODS), plan nacional de desarrollo 2022-2026 y plan departamental de desarrollo 2024-2027.

La segunda acción profunda consiste en adelantar todas las actuaciones administrativas necesarias para FORTALECER LA SOLIDEZ ECONÓMICA Y FINANCIERA DEL DISTRITO mediante la adopción de medidas de reorganización

administrativa, racionalización del gasto, reestructuración de la deuda, saneamiento de pasivos y fortalecimiento de los ingresos. Lo que nos garantiza la existencia de recursos para materializar la inversión pública social de los diferentes sectores, programas y proyectos contemplados en el plan de desarrollo y plan estratégico de Cartagena.

Estas dos primeras acciones profundas nos permitirán tener un norte seguro a través de la planeación de mediano y largo plazo, al tiempo que podemos garantizar los recursos financieros para materializar los compromisos del contrato social celebrado con la comunidad a través del programa de gobierno inscrito, "Pensando en Cartagena".

No obstante, el alcance de las acciones antes descritas, y teniendo en cuenta que hay unos temas específicos sobre los cuales la ciudadanía en general debe saber cómo está pensando abordarlos o enfrentarlos el candidato por el cual aspira a votar, me permito presentarles las siguientes:

## **ACCIONES CONCRETAS**

1. IMPLEMENTAREMOS LA REORGANIZACION ADMINISTRATIVA, adoptando una estructura orgánica con un mayor nivel de efectividad en la actividad administrativa distrital, creando nuevos empleos que dignifiquen el trabajo, con estabilidad laboral y aporten mejores niveles de desempeño institucional. Nuestro sustento será el estudio técnico adelantado por la administración con el acompañamiento del departamento administrativo de la función pública – DAFP. Incorporaremos a la estructura organizacional del distrito, la Institución Universitaria Mayor de Bolívar.
2. EXTENDEREMOS LA CONFORMACIÓN DEL AREA METROPOLITANA, creada por escritura pública 3243 del 29 de diciembre de 1998, ampliando la

extensión territorial con nueva oferta de bienes, servicios e infraestructura, invitando para estos fines a los municipios de Arjona, Turbaco y Turbana, teniendo en cuenta los adelantos que sobre el particular existen. El objetivo del área metropolitana será programar y coordinar el desarrollo sustentable, desarrollo humano, ordenamiento territorial y la racional prestación de servicios públicos de manera coordinada. Con ello propondremos la constitución de la autoridad ambiental metropolitana, a la luz de las leyes 99 de 1993 y 1625 de 2013.

3. Crearemos el FONDO DISTRITAL PARA EL EMPRENDIMIENTO, y a partir de él, con la ECONOMÍA POPULAR O INFORMAL DE LA CIUDAD y con los hombres, mujeres, jóvenes, población LGTBIQ+, desplazados, víctimas del conflicto, adultos mayores, personas con discapacidad y en general toda persona con idea de negocio que no cuente con los equipos, herramientas, insumos y respaldo financiero suficiente para materializarla, haremos un proyecto piloto procediendo a censarlos, caracterizarlos, uniformarlos, identificarlos, sectorizarlo, apoyarlos económicamente, suministrarles herramientas, mobiliario y equipos de trabajo, productos para comercializar, dignificarle los espacios de trabajo, apoyarlos para vincularlos al sistema de seguridad social en salud, capacitarlos y monitorearlo. Trabajaremos por el encadenamiento de los ciclos productivos para elevar los niveles de productividad de nuestros sectores industrial, logístico, turístico, portuario y de comercio internacional.
4. Celebraremos el mayor número de convenios solidarios con las JAC, para promover la contratación de mano de obra de cada barrio y UCG.
5. FORMULAREMOS Y EJECUTAREMOS los planes distritales de MOVILIDAD y SEGURIDAD CIUDADANA.

6. PROMOVEREMOS una participación ciudadana efectiva y la descentralización administrativa reglamentando la ley 1617 de 2013 y fortaleciendo los fondos locales de desarrollo.
7. El Mototaxismo vamos a censarlo, caracterizarlo, uniformarlos, identificarlos, sectorizarlos, apoyarlos para vincularlos al sistema de seguridad social en salud y pensión, capacitarlos, monitorearlos y promover su vinculación laboral. Incentivaremos tributariamente al sector comercial, turístico, portuario e industrial que los vincule laboralmente. Los que deseen emprender tendrán acceso a equipos, herramientas, instrumentos, insumos, capacitación y capital semilla a través del FONDO PARA EL EMPRENDIMIENTO. Eliminaremos el día sin moto. Esta medida no ha demostrado ser eficaz en resolver el problema de movilidad ni de seguridad.
8. REALIZAREMOS a través de los fondos locales de desarrollo, procesos de asignación de recursos de regalías a proyectos radicados por juntas de acción comunal - JAC, durante los cuatro años 2024-2027, a través de los fondos de desarrollo local, como mecanismo de participación directa de la comunidad en la gestión de su desarrollo.
9. Promoveremos de la mano de nuestros congresistas progresistas, la creación y autorización de emisión de la ESTAMPILLA PRO-INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, para generar los recursos para la infraestructura y dotación de la ciudadela universitaria, su funcionamiento y garantizar la GRATUIDAD de la inscripción y matrícula educativa.

10. CONSTRUIREMOS Y DOTAREMOS la ciudadela universitaria y ampliaremos la oferta académica de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA, con áreas de formación asociadas a la vocación económica de la ciudad (Turístico, industrial, comercial y portuario) y las demandas laborales de la actualidad en materia de ciencia y tecnología (Programación, diseño gráfico, desarrollo de software, modelado 3D, inteligencia artificial, realidad virtual y aumentada, marketing, manejo de redes, publicidad, ciberseguridad, desarrollo de videojuegos y comercio electrónico, en los niveles técnico, tecnológico, profesional y de posgrado.
11. APOYAREMOS EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO, así como el deporte recreativo y de integración comunitaria. Crearemos el programa DEPORTE PRODUCTIVO, dentro de la filosofía universal de economía naranja, para generar emprendimiento deportivo.
12. EJECUTAREMOS EL PROYECTO BAZURTO 2027, 4 Años de intervención integral que implica: Trasladar a Mayoristas para una CENTRAL DE ABASTOS y el resto convertirlo en una GRAN PLAZA COMERCIAL, con grandes superficies de parqueo, gastronomía criolla, zona de operación de carga, ciclo rutas, escenarios y zonas deportivas, recreativas y culturales. Construiremos la GRAN AVENIDA DEL LAGO, con una MARINA, el primer piloto de Transporte Acuático y un corredor de comidas con zonas de integración ciudadana y familiar. BAZURTO será un MODERNO CENTRO DE ATRACCIÓN TURÍSTICA.
13. FORTALECEREMOS LOS INGRESOS PARA EL SECTOR CULTURA, ampliando el sujeto pasivo, hecho generador, base gravable y tarifa de la Estampilla Procultura, aplicando a los Contratos y negocios jurídicos celebrados por el distrito desde su administración central y descentralizada. Un 2% para los valores de estos hechos, incluido adicionales. (Ley 666 de 2001). Con estos recursos garantizamos la construcción y dotación de dos (02) nuevos



centros culturales en las localidades 1 y 3. Apoyaremos el emprendimiento del sector, celebraremos un convenio con bellas artes para incrementar los cupos de su oferta académica, los cuales se llevarán a cabo en los centros culturales de las diferentes localidades.

14. CONSTRUIREMOS Y DOTAREMOS, EL CENTRO DISTRITAL DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN ANIMAL. Para brindarles a nuestros perros y gatos en estado de abandono, servicios gratuitos de atención y valoración médica, vacunación, desparasitación, servicios odontológicos, cirugía general, laboratorio clínico, RX y ecografías.
15. GESTIONAREMOS de la mano de los congresistas progresistas y gremios económicos, ante el gobierno nacional, los recursos para la CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA PERIMETRAL EN LA MODALIDAD DE VIADUCTO Y LA PRIMERA FASE DEL PLAN MAESTRO DE DRENAJES PLUVIALES. Con CARDIQUE, se buscará viabilizar la inversión de 500.000 Millones de sobretasa ambiental para cofinanciación de estas obras.
16. DESTINAREMOS 600.000 Millones de ICLD los cuatro años de gobierno, para financiar el PLAN MAESTRO EDUCATIVO DEL DISTRITO. Promoveremos una educación de calidad, creativa, proactiva, innovadora, emprendedora y bilingüista.
17. Se ejecutará un proyecto por APP para recuperación y mantenimiento de los cuerpos de aguas como caños y lagunas.
18. Se adelantará la gestión para ejecutar el primer piloto de transporte acuático.
19. Se promoverá una cultura de convivencia ciudadana, cuidado y protección

del medio ambiente, respeto por los derechos humanos y las libertades individuales y colectivas. Se impulsarán las escuelas para padres y madres de familia.

20. SE CONSTRUIRÁN 1.000 nuevas soluciones de vivienda y 3.000 mejoramientos de vivienda en sitio propio.

21. CONSTRUIREMOS Y DOTAREMOS, el Centro Administrativo Distrital – CAD, integrando todas las áreas, dependencias y oficinas de las diferentes instancias y autoridades distritales.

22. IMPULSAREMOS la conformación de una ZONA DE DESARROLLO ECONÓMICO, en el área metropolitana sobre la cordialidad entre la salida de el Municipio de Santa Rosa, Bayunca y Santa Catalina. Conformada esta zona franca, industrial y comercial, se promoverán iniciativas de incentivos tributarios por el establecimiento de empresas y por enganche laboral.

23. SE DESARROLLARÁ el proyecto de ZONAS METROPOLITANAS DE TOLERANCIA Y PROMOCION DE NUEVAS ALTERNATIVAS DE INGRESO.

24. Se presentará al concejo distrital, proyecto de acuerdo para adoptar el programa de MEDICINA FAMILIAR a través de programas como el de atención primaria por chat de WhatsApp (medicina en línea), con el propósito de brindar atención vía telefónica en tiempo real y disminuir los niveles de ocupación innecesaria en las urgencias de las IPS.

25. Fortalecimiento, modernización y dotación del CUERPO DE BOMBEROS.

26. Construiremos, dotaremos y pondremos en funcionamiento el centro distrital de atención integral al adulto mayor.

27. IMPLEMENTACION DE POLITICAS PUBLICAS. El distrito viene adelantando la implementación de 21 políticas públicas, las cuales a marzo de 2023 registraban el siguiente avance:

<b>No</b>	<b>POLITICA</b>	<b>AVANCE</b>
1	Política pública de ambientes escolares alimentarios saludables	100% en etapa de implementación, adoptada por CONPES 001 de 2022
2	Política pública de juventud	80% en etapa de formulación
3	Plan decenal de cultura ciudadana y cartageneidad	75% en etapa de formulación
4	Política pública educativa	70% en etapa de formulación
5	Política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar	30% en etapa de agenda pública
6	Política pública de discapacidad e inclusión social	30% en etapa de agenda pública
7	Política pública de recreación y deporte	30% en etapa de agenda pública
8	Política pública de participación ciudadana	30% en etapa de alistamiento
9	Política pública de espacio público	30% en etapa de alistamiento
10	Política pública de protección y bienestar animal	30% en etapa de alistamiento
11	Política pública de ciencia, tecnología e innovación	30% en etapa de alistamiento
12	Política pública de salud mental y para prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas	30% en etapa de alistamiento
13	Política pública de diversidad sexual e identidad de género	25% en etapa de alistamiento
14	Política pública comunal	25% en etapa de alistamiento
15	Política pública Cartagena ciudad inteligente	25% en etapa de alistamiento. Será incluida dentro de la política pública de ciencia, tecnología e innovación como un eje estructurante
16	Plan decenal de cultura	25% en etapa de alistamiento
17	Plan distrital de bibliotecas, lectura y escritura	25% en etapa de alistamiento

18	Política pública de comunicación cultural	25% en etapa de alistamiento
19	Política pública de mujeres y equidad de género	15% en etapa de alistamiento
20	Política pública de educación ambiental	5% en etapa de alistamiento
21	Plan de educación patrimonial de Cartagena	0% en etapa de alistamiento

Fuente: FUNCICAR

Nuestra apuesta es a que estas políticas públicas queden en fase de ejecución en el primer año de gobierno y además proponemos la implementación de las siguientes políticas públicas distritales: **Política pública de industria, comercio, servicios, puerto y turismo; política pública de primer empleo; política pública de desarrollo económico; política pública del adulto mayor; política pública de economía circular; política pública de movilidad; política pública de seguridad y convivencia ciudadana; plan distrital de infraestructura y desarrollo urbano; y política pública para el emprendimiento y la formalización económica.**

La inversión pública estará orientada para cada sector, de acuerdo con lo contemplado y proyectado en cada política pública o plan según corresponda.

Con el presente PROGRAMA DE GOBIERNO, fundado sobre una IDEOLOGÍA PROGRESISTA MODERNA, protección de la vida, bienes y honra, los principios de justicia social, equidad, solidaridad, inclusión, modernidad, protección y cuidado del medio ambiente y el reino animal, me comprometo a ejecutar todas las acciones necesarias para mejorar los indicadores de generación de empleo, desarrollo humano, educación pertinente y de calidad, movilidad, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, vivienda digna, garantía de respeto de los derechos humanos y convivencia pacífica y armónica de la sociedad Cartagenera.

**GUSTAVO RAMÓN MARTINEZ THERAN**

CANDIDATO A LA ALCALDIA DE CARTAGENA D. T. y C.